

ORD.: N° 1825/2018.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002401**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la
Información**RECOLETA,** 31 de mayo de 2018**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTÍN – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados ¿me podrían decir si les figura en sus registros un almacén q se llamaba la africana??? Que operaba en el pasaje la africana. Respóndanmelo a la brevedad posible Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

En conformidad a lo informado por la DAC (Dirección de Atención al Contribuyente), al momento de registrar una patente comercial, no se ingresa en la base de datos el nombre de fantasía del local comercial, almacén u otro, por lo que no tenemos registro de ningún almacén llamado "La Africana". Sin perjuicio de lo anterior, actualmente existe una patente comercial que tiene domicilio en el pasaje consultado (Psje. La Africana) el cual se detalla en tabla a continuación:

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA ING	TIPO DE PATENTE	ESTADO PATENTE
1- 722109	AROS SOTO LUIS TEMISTOCLES	7346648- 2	LA AFRICANA 2601	TALLER MECÁNICO	01/01/1992	Industrial	Activa

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg